

DENION CONTROL Y SISTEMAS, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración ha acordado convocar Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán sucesivamente en el día 26 de junio de 2008, a las 10:30 horas la primera y 11 horas la segunda, en el domicilio social, sito en la calle Cobalto número, 74, Cornellá de Llobregat (Barcelona), y en segundas convocatorias al día siguiente a la misma hora y lugar, según los siguientes:

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado, el informe de gestión y la gestión social, correspondiente todo ello al ejercicio 2007, incluido Balances consolidados con sus filiales.

Segundo.—Ratificación de la formulación de las cuentas anuales según Balance y Cuenta de resultados aprobados por el Consejo de Administración celebrado en fecha 30 de marzo de 2008.

Tercero.—Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Delegación de facultades para depositar las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y de Auditoría en el Registro Mercantil de Barcelona.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Censores del Acta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2008.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Censores del Acta.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ponen a disposición de los señores accionistas en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o envío de copias de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Cornellá de Llobregat, 16 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Ferrer Morta.—32.835.

DEPENIVI S.D.A. LABORAL*Insolvencia*

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 86/07 a instancias de doña Lourdes Miquel Carvalho, contra Depenivi Sdad Ltda Laboral, en el cual se ha dictado con fecha 5/5/08 Auto por el que se declara a la ejecutada Depenivi Sdad Ltda Laboral, en situación de insolvencia provisional por importe de 1.200 euros de principal, más 204 euros correspondientes al 17% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 5 de mayo de 2008.—Secretario Judicial, Sr. D. Eugenio Félix Ortega Ugena.—30.568.

DERIVADOS DEL FLÚOR, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad Derivados del Fluor,

Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle San Vicente número 8, Edificio Albia I, 5.ª planta, en primera convocatoria, a las 11,00 horas del día 26 de junio de 2008 y, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 2008, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de Derivados del Fluor, Sociedad Anónima, así como de la aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Transformación en títulos nominativos de las actuales acciones al portador, y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas, y con expresa facultad de reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de tales acciones, modificando el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto en la parte no utilizada la anterior autorización, concedida en Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2007.

Sexto.—Delegación al Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o en varias veces, en los términos del artículo 153.1, apartado b), de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada la anterior autorización, concedida en Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2007.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo que establecen los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y/o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta; en concreto, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados, y del Informe emitido por el Auditor de Cuentas, así como del texto íntegro de los Informes y Propuestas aprobados por el Consejo en relación con los asuntos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º previstos en el Orden del Día.

Bilbao, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ginés Galdón Witte.—33.994.

DESARROLLO INMOBILIARIO A. S. R. DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general a celebrar con carácter ordinario en Córdoba, calle Ingeniero Iribarren, sin número, el día 25 de junio de 2008 a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de quórum y lista de asistentes. Apertura del acto.

Segundo.—Presentación, examen y aprobación, en su caso de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta de la aplicación de los resultados del ejercicio 2007, examen y en su caso, aprobación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, artículos 95 y 212 se hace constar expresamente el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Córdoba, 15 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Navarro Mohedano.—3.2778.

DESARROLLO Y ESTUDIOS DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de «Desarrollo y Estudios de Inversiones, Sociedad Anónima» celebrada el día 30 de abril de 2008, acordó por unanimidad de los presentes, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	180.000,00
Préstamos concedidos	180.000,00
Cuentas financieras	144.857,49
Inversiones financieras temporales	120,22
Tesorería	144.737,27
Total activo	324.857,49
Pasivo:	
Fondos propios.....	324.857,49
Capital	60.120,00
Reserva legal.....	12.024,00
Reserva prima emisión acciones.....	256.932,67
Resultados ejercicios anteriores.....	1.468,50
Resultado a 30 abril 2008	-5.687,69
Total pasivo.....	324.857,49

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Liquidador, María Teresa Santos Molino.—32.585.

DETALLISTAS DE BACALLA DE CATALUNYA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, por acuerdo adoptado en fecha 16 de abril de 2008, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Montmeló (Barcelona), polígono Industrial Sota el Molí, Paseo del Río Besos esquina calle Buscarons, el día 25 de Junio del año 2008 a las 18 horas en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la Estructura y del Presupuesto para el año 2008.

Quinto.—Autorización, si procede, de compraventa de acciones y renuncia en su caso del derecho de suscripción preferente.

Sexto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los señores accionistas, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata

ta y gratuita, copia de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007 y de todos los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Barcelona, 15 de mayo de 2008.—Teófilo Redondo Buciegas, Presidente del Consejo de Administración.—32.591.

DIALPAMA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 27/08 y para el pago de 16.650,57 euros de principal y 3.330,11 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Dialpama Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 30 de abril de 2008.—Secretaría Judicial Doña Fátima Elorza Arizmendi.—30.512.

DISEÑO Y ARQUITECTURA EN PERFILES DEL ALUMINIO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 27 de junio de 2008, a las once horas y a las once treinta horas, respectivamente, en primera convocatoria y al día siguiente a las mismas horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de ampliación de capital.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de ampliación de capital, cuentas anuales e informe de gestión y demás documentación y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 13 de mayo de 2008.—El Secretario, José Mangas Caballero.—32.724.

DISTRIBUIDORA DE PERFUMERÍA LERIDANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el local sito en Lleida, plaza Sant Joan, número 18, cuarto, el próximo día 26 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 27 de junio de 2008, si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, correspondientes a cada uno de los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento, o reelección, del Administrador Único.

Tercero.—Reducción de capital social, para compensar pérdidas, y simultáneo aumento del capital social, con emisión de nuevas acciones, condiciones de la suscripción y desembolso, y modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales, en lo que se refiere a la cifra de capital social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación e informe sobre la misma en relación con la reducción y aumento de capital social, que comportará la modificación del artículo quinto de los Estatutos, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío inmediato de ello, así como de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Lleida, 8 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Pedro Melé Alsina.—32.746.

DONALD INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 15 de mayo de 2008.—Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—32.840.

DRAGOLA DOS, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 118/07 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Thari Abdelhak contra Dragola Dos, S. L. U., con CIF B-25592635, sobre ejecución de despido, se ha dictado en fecha 28 de marzo de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por

importe de 11.332,66 euros, de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 2 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial en Sustitución.—30.366.

DÉDALO OFFSET, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

MATEU CROMO ARTES GRÁFICAS, S. A. U.

DÉDALO ALTAMIRA, S. A. U.

MACROLIBROS, S. A.

MATEU LÍBER, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales Universales de las sociedades «Dédalo Offset, Sociedad Limitada Unipersonal», «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Dédalo Altamira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrolibros, Sociedad Anónima Unipersonal», «Mateu Liber, Sociedad Limitada» en sus respectivas reuniones de 12 de mayo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Dédalo Altamira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrolibros, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Mateu Liber, Sociedad Limitada» por «Dédalo Offset, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución y traspaso en bloque de todo el Activo y Pasivo de las sociedades absorbidas a «Dédalo Offset, Sociedad Limitada Unipersonal», conforme a los respectivos balances de fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2007 y al proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Valladolid. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar que los socios y acreedores de «Dédalo Offset, Sociedad Limitada Unipersonal», «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Dédalo Altamira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrolibros, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Mateu Liber, Sociedad Limitada» tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Don José Mariano Martín Martínez, Administrador Único de «Dédalo Offset, Sociedad Limitada Unipersonal» y Administrador Mancomunado de «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Dédalo Altamira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrolibros, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Mateu Liber, Sociedad Limitada», y don Fernando Chinchurreta Bollaín, Administrador Mancomunado de «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Dédalo Altamira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrolibros, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Mateu Liber, Sociedad Limitada».—32.938.

y 3.ª 22-5-2008

E-TRES CONSULTORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2008, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y de ser necesario, al día siguiente 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente